

El retraso en la fijación de servicios mínimos supondrá la quiebra de cientos de estaciones de servicio y abocará al desempleo a miles de trabajadores

Madrid, 30 de marzo de 2020.- Ya han pasado más de dos semanas desde que el Gobierno decretara el estado de alarma y las consecuencias para las estaciones de servicio españolas están siendo nefastas. Afortunadamente, el confinamiento impuesto por el Ejecutivo está surtiendo efecto y, tal y como ha reconocido públicamente el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, la movilidad en nuestro país ha caído un 89% en relación a los datos habituales para la época del año.

Sin embargo, las estaciones de servicio somos consideradas un servicio esencial y, como tales, estamos obligadas a permanecer abiertas. Es lógico que así sea, porque sólo las estaciones de servicio atendidas y seguras tienen aseos que pueden utilizar los transportistas y que nuestro personal desinfecta periódicamente aún a pesar de la falta de medios que sufrimos.

Sin embargo, con el anteriormente mencionado descenso de los desplazamientos, no tiene ningún sentido seguir manteniendo el 100% de la oferta de suministro de carburante cuando la movilidad es apenas un 10% de la habitual y que más de 11.000 puntos de venta estén obligados a permanecer abiertos todos los días.

Por eso, la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) ha solicitado en reiteradas ocasiones, en público y en privado, a la Administración el establecimiento de unos servicios mínimos que garanticen el adecuado abastecimiento de carburante de los servicios esenciales (transporte sanitario, vehículos de transporte de mercancías, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etc.), al tiempo que permitan a las estaciones de servicio que así lo deseen cerrar temporalmente sus negocios hasta que España recupere la normalidad que ahora ha perdido a causa de la propagación del coronavirus.

El Consejo de Ministros extraordinario celebrado ayer, 29 de marzo, perdió una oportunidad de oro para fijar estos servicios mínimos en las actividades de distribución de carburante al por menor. Cada día que pasa sin adaptar la oferta de combustibles de automoción a una demanda cada vez más reducida pone en riesgo de forma incomprensible e irresponsable miles de empleos y hace peligrar la viabilidad de cientos de pymes del sector.

Sin embargo, hasta el momento nuestras demandas han caído en saco roto y la Administración ha desoído nuestras peticiones, con las terribles consecuencias que esta actitud está teniendo sobre nuestros negocios, la inmensa mayoría de ellos pymes que ya se están encontrando en dificultades a la hora de abonar las nóminas de sus empleados correspondientes al mes de marzo y a las que les resultará previsiblemente inviable pagar las mensualidades del mes de abril.

A estos profundos problemas se unen las **medidas en el ámbito laboral** anunciadas el pasado viernes por el Gobierno de la nación. Tal y como explicó **CEOE** -organización a la que pertenece **CEEES**- en un comunicado, las decisiones aprobadas en Consejo de Ministros el 27 de marzo **van a impedir poner las bases de la necesaria recuperación económica de España** y llevarán en última instancia a un **mayor nivel de desempleo**.

Por ello, **hoy es más importante que nunca el establecimiento de unos servicios mínimos** que ayudarían a **preservar miles de empleos, evitarían la exposición al Covid-19 de miles de empleados** de estaciones de servicio que ahora desearían cerrar temporalmente para evitar tener que cerrar la persiana definitivamente y contribuirían a **preservar el tejido industrial** de nuestro país y una **red de estaciones de servicio modélica** que sirve como **elemento de cohesión territorial**, fija población en la España vacía y genera una economía social positiva.

Más información:

CEEES

91 563 54 03

comunicacion@ceees.com

www.ceees.com/

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad de carácter nacional y sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta años bajo el objetivo de ser el órgano de reunión de todos los empresarios de estaciones de servicio españoles.

Desde entonces ha centrado su actividad en la representación de sus asociados ante las diversas instituciones y organismos nacionales, autonómicos y locales, en defensa de su actividad profesional y la acción común para obtener mejoras morales y materiales de carácter general para el sector. En la actualidad representa los intereses de miles de estaciones de servicio en toda España.